

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15200** *Resolución de 23 de septiembre de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 24 de septiembre de 2010.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 21 de septiembre de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2010.

Fecha de amortización: 23 de septiembre de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 9.054,175 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 5.279,575 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,938 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,908 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,079 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,108 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,938	500,000	98,079
1,930	115,700	98,086
1,929	200,000	98,087
1,928	125,000	98,088
1,923	50,000	98,093
1,920	340,000	98,096
1,918	725,000	98,098
1,915	120,000	98,101
1,910	90,000	98,106
1,905 e inferiores	2.870,300	98,108
Peticiones no competitivas:		
	143,575	98,108

e) Segunda vuelta: Importe nominal adjudicado: 562,115 millones de euros.

Precio de adjudicación: 98,079 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2010.

Fecha de amortización: 17 de febrero de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.111,399 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.757,099 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,190 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,146 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,972 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,031 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,190	280,000	96,972
2,189	300,000	96,974
2,180	1,000	96,986
2,178	100,000	96,988
2,148	150,000	97,029
2,140 e inferiores	769,200	97,031
Peticiones no competitivas:		
	156,899	97,031

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 180,725 millones de euros.

Precio de adjudicación: 96,972 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.